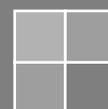




COLEGIO DE
BACHILLERES

Trabajo colaborativo (Parte V)

Etapas del trabajo colegiado



Trabajo colaborativo (Parte V)

Etapas del trabajo colegiado

Una vez que inicia la reunión de trabajo se deben tener en cuenta cinco momentos clave para organizar y fortalecer los esfuerzos colectivos:

- Diagnóstico
- Planificación
- Acción
- Evaluación
- Mejora Continua

Revisa la siguiente información para identificar el objetivo de cada etapa.

1. DIAGNÓSTICO

En esta primera etapa se identifican y priorizan los problemas más importantes del plantel. Para ello se sugiere:

- **Identificar** las necesidades o problemáticas a atender.
- **Priorizar** las necesidades o problemáticas a atender.
- **Elaborar** una agenda, la cual permitirá definir claramente los temas estratégicos que deben ser atendidos en cada ciclo escolar.



2. PLANIFICACIÓN

Esta etapa se caracteriza por la elaboración de un plan de trabajo; así como, por la determinación de las metas y objetivos a perseguir durante el trabajo colegiado, para ello es preciso:

Definir la metodología de Trabajo

Establecer las directrices , definir estrategias y seleccionar alternativas de acción, conforme a las metas u objetivos y acorde a las políticas institucionales.

Elaborar el plan de trabajo, clara y detalladamente sobre las problemáticas a aprender

Elaborar actas de reuniones y los acuerdos logrados, firmados por todos los participantes.

Establecer un calendario de reuniones de trabajo que permita la atención y avance lógico en los temas a tratar.

3. ACCIÓN

Esta etapa hace referencia a la organización de las y los miembros y a la implementación del plan de trabajo para atender las necesidades o problemáticas del plantel, previo a lo anterior se sugiere:



Implementar las acciones concretas que llevarán al logro de las metas u objetivos establecidos en la etapa de planificación.



COLEGIO DE
BACHILLERES

Trabajo Colaborativo (Parte V)

Etapas del trabajo colegiado

Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa

Subdirección de Formación y Asuntos del Profesorado

Este documento fue editado con fines educativos para apoyar la formación del personal directivo del Colegio de Bachilleres.

Octubre, 2021.

Tomado de:

Subsecretaría de Educación Media Superior. Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico COSFAC. (Octubre 2021). Componentes de la Práctica Directiva en la EMS.

<http://inicial-componentespracticadirectiva.sems.gob.mx/repositorio.php#>.

Imágenes tomadas de la internet sin fines de lucro.